

se contrató el servicio de reingeniería de procesos, para garantizar un enfoque adecuado en la implementación del nuevo ERP.

Las ventas totales del año 2015, con respecto al año 2014, se incrementaron en un 18%. En cuanto a los gastos hubo un adecuado control presupuestario. Siendo las comisiones el rubro de mayor importancia dentro de la estructura del Estado de Pérdidas y Ganancias, dato que contrasta con el crecimiento de ventas y responde a la filosofía comercial y de servicio y atención a los clientes.

Los activos de la empresa tuvieron un incremento que se centra en los dos rubros más importantes: i) Cuentas por cobrar a clientes, ya que hubo un ligero deterioro en los días de recuperación de la cartera ocasionado por la caída en ventas que experimentó el país fruto de la recesión económica; ii) El otro rubro importante que incide en este efecto es el inventario, ya que la compañía decidió una estrategia de aprovisionamiento de más producto por efectos de los incrementos de precio anticipados por nuestro proveedor de papa en Bélgica, Lutosa.

El capital de trabajo de la compañía al 31 de diciembre del 2015, es lo suficientemente sólido para poder cumplir normalmente con las obligaciones contratadas por la empresa. Al 31 de diciembre del 2015 quedaron provisionadas todas las obligaciones aplicables al presente ejercicio económico.

Los resultados económicos de la compañía, a pesar de la crisis de nuestro país y la crisis económica mundial, han generado un resultado positivo, los que se encuentran reflejados en los estados financieros, esta utilidad neta luego de participación a los trabajadores e Impuesto a la Renta, asciende a la suma de \$392.984, de los cuales se realizará la apropiación de la correspondiente Reserva Legal, como un paso previo a la acumulación de los resultados en la cuenta de Utilidades no Distribuidas en el Patrimonio.

El Ing. Galo Miño Franco da lectura de su informe de gerencia, el cual es aprobado por unanimidad. Se adjunta una copia de este informe al libro de expedientes de la compañía.

Segundo punto del orden del día: Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico 2015.

En este momento, se concede la palabra a la CPA Marisol Calapaquí, Comisaria Principal de la compañía, quien procede a dar lectura a su informe anual sobre las cuentas y estados financieros del año 2015, el mismo que es analizado por los presentes y como se hallan conformes con su contenido lo aprueban por unanimidad. Se adjunta una copia de este informe al libro de expedientes de la compañía.

Tercer punto de orden del día: Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2015.



ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "KYPROSS S.A.", CELEBRADA EN QUITO, EL 25 DE ABRIL DE 2016.

El día 25 de abril de 2016, a las 12H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Antonio Castillo Oe1-464 y Av. Juan de Solís de esta ciudad de Quito se constituye la Junta General de Accionistas de KYPROSS S.A. con la presencia de sus tres accionistas, a saber: i) **La compañía extranjera MARJUSAN LLC**, por intermedio de su apoderado para el Ecuador, **Dr. Rodrigo Salvador Granda**, según consta de la copia del poder que se adjunta al libro de expedientes; titular de 200.000 acciones de un dólar cada una; ii) **La compañía extranjera ZONA TECH LLC**, por intermedio de su apoderado para el Ecuador, **Dr. Rodrigo Salvador Granda**, según consta de la copia del poder que se adjunta al libro de expedientes, dueña de 150.000 acciones de un dólar cada una; y iii) **La compañía extranjera ICEMAN FOODS LLC**, por intermedio de su apoderado para el Ecuador, **Dr. Rodrigo Salvador Granda**, según consta de la copia del poder que se adjunta al libro de expedientes, dueña de 150.000 acciones de un dólar cada una; lo que dan un total de 500.000 acciones de un dólar cada una (USD 500.000,00), que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

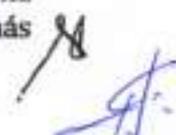
Preside la Junta el **Ing. Mauricio Rojas Berrú** y actúa como Secretario, el **Ing. Galo Miño Franco**, quien certifica que se encuentra presente la totalidad del capital social.- Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes asuntos: **a)** Conocer y resolver sobre el informe de gerencia sobre los negocios y actividades ejecutadas en el año 2015; **b)** Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico 2015; **c)** Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2015; y, **d)** Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.- Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar los puntos indicados, razón por la cual el Presidente declara válidamente constituida la Junta, disponiendo que se proceda a conocer y resolver el orden del día acordado.-

Primer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe de gerencia sobre los negocios y actividades ejecutadas en el año 2015.

Toma la palabra el **Ing. Galo Miño Franco**, Gerente General de la compañía, para informar a los accionistas sobre su gestión gerencial realizada durante el ejercicio económico del 2015. Empieza por indicar que los objetivos operacionales en lo relacionado a: satisfacción del cliente, desarrollo y crecimiento del recurso humano e inversiones en herramientas de trabajo, se cumplieron en su totalidad.

En lo referente al cumplimiento de ventas se alcanzó el 99% del presupuesto operacional, por lo que la gestión comercial fue exitosa durante el año anterior.

Durante el año 2015 se decidió cambiar la plataforma informática de la empresa con el objeto de mejorar los controles y la integridad de la información financiera, para la toma de decisiones. Este proceso concluirá en el segundo trimestre del próximo año. Además



Con relación a este tema, nuevamente toma la palabra el Ing. Galo Miño Franco para dar una breve explicación sobre el balance de situación cortado al 31 de diciembre del 2015 y el estado de pérdidas y ganancias del mismo año, que determinan la existencia de una utilidad disponible para dividendos \$392.984. Los presentes muestran su satisfacción por los resultados económicos del año 2015, felicitan la gestión de la Gerencia y todo el equipo de trabajo y en consecuencia aprueban las cuentas y estados financieros del año 2015. Se adjunta una copia del balance al libro de expedientes de la compañía.

Cuarto punto del orden del día.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.-

Respecto de este asunto, el gerente general manifiesta que como el presente año se presenta con una crisis de liquidez debido al excesivo gasto público y el bajo precio del petróleo, sugiere que éstas no sean inmediatamente distribuidas a los accionistas, esperando visualizar de mejor manera el flujo de la empresa y dependiendo de la situación de liquidez, se decidirá distribuir las posteriormente.

Discutido brevemente este punto, los presentes aprueban que la utilidad líquida del ejercicio NO sea repartida a los accionistas, y que se registre en la cuenta de utilidades por repartir; y que dependiendo de la liquidez económica que tenga la empresa hasta mediados de año, se tome una decisión más adelante.

Por no haber otro punto que tratar, se suspende la sesión hasta que se redacte el acta, siendo las 13H50. A las 14H10, se reinstala la sesión con asistencia de todo el capital. La Presidencia ordena que por Secretaría se dé lectura del Acta a todos los asistentes, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los presentes.

La Junta, en cumplimiento del Art. 35 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, dispone que se incorporen al expediente los siguientes documentos: a) Lista de asistentes, b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta; c) Copia del informe de gerencia; d) Copia del informe de comisario; e) Copia del balance de situación y estado de pérdidas y ganancias.

Por MARJUSAN LLC
Dr. Rodrigo Salvador
Accionista

Por ICEMAN FOODS LLC
Dr. Rodrigo Salvador
Accionista

Por ZETA TELECOM LLC
Dr. Rodrigo Salvador
Accionista

Ing. Mauricio Rojas Berrú
Presidente de la Junta

Ing. Galo Miño Franco
Secretario de la Junta